

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se resuelve el recurso de alzada presentado contra la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Resolución de 15.5.2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por Jano Agraria, S.L., representada por don Antonio Guerra Zapatero, contra la Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de 11 de diciembre de 2012, de modificación de SIGPAC.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos/razón social: Jano Agrícola, S.L., representada por Antonio Guerra Zapatero.
DNI/NIF: 30806091Y.

Procedimiento/Núm. Expte.: Resolución de recurso de alzada.

Recursos: Podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»